



JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
DE SINCELEJO

SECRETARÍA

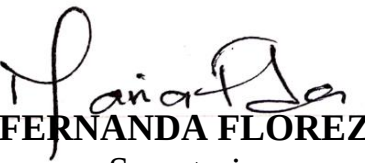
TRASLADO EN LISTA – ART. 110 CGP

Clase de proceso:	Ejecutivo laboral
Radicado Principal:	70-001-41-050-01-2021-00311-00
Demandante Principal:	COMFASUCRE
Demandado:	CENTRO ESTETICA Y SPA PABLO GARRIDO S.A.S
Traslado:	Se da traslado a la liquidación del crédito allegada por la parte demandante.
Días de traslado:	3 días. Corren los días 12, 13 y 16 de enero de 2023.

Se fija el día de hoy, 11 de enero de 2023, a las 08:00 am, a la liquidación del crédito allegada por la parte demandante.


MARÍA FERNANDA FLOREZ GENES
Secretaria

Se desfija hoy, 11 de enero de 2022, a las 05:00 p.m.


MARIA FERNANDA FLOREZ GENES
Secretaria